

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3578**

En la ciudad de Montevideo, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil veintidós, se reúne en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Jorge Christy y la gerenta de área, doctora Débora Sztarcsevszky.

Abierto el acto a las quince horas y quince minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3576 de 9 de febrero de 2022.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Juan Pablo Bazerque - Subrogación de funciones del cargo Jefatura de Departamento I - Estudios de Regulación Financiera (GEPU 56) de la Intendencia de Regulación Financiera de la Superintendencia de Servicios Financieros - Ubio Curti - Subrogación de funciones del cargo Jefatura de Unidad I - Estadísticas Financieras (GEPU 54) de la Intendencia de Regulación Financiera de la Superintendencia de Servicios Financieros - Propuesta de prórroga.

2) Concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer un cargo de Analista II - Desarrollador e implantador de aplicaciones de Tecnología de la Información (GEPU 44) en la Superintendencia de Servicios Financieros - Homologación del fallo y propuesta de designación.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

3) Virginia Muracciole - Solicitud de prórroga del cese para ampararse al beneficio jubilariorio - Artículo 45 literal g) del Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 24, 25 y 26, respectivamente.

III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2017-50-1-1926)

El expediente se devuelve a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

IV) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.

Banco Central del Uruguay - Banco de Previsión Social - Convenio de Cooperación Interinstitucional - Prevención y represión del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo - Propuesta de suscripción. (2021-50-1-2488)

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento del asunto precedente.

V) Asunto correspondiente a la Asesoría Económica.

Banco Central del Uruguay - Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) - Convenio Marco de Cooperación - Propuesta de suscripción.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 27.

VI) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

1) Gerencia de Servicios Institucionales - Área Tecnología de la Información - Iniciativa Estratégica M21 - Migración al Sistema Integrado de Gestión K2B-Faro -

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Informe de cumplimiento. (2020-50-1-1604)

2) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-0211)

3) Gerencia de Servicios Institucionales - Área de Contaduría y Presupuesto - Iniciativa Estratégica IE14 - Actualización del Sistema de formulación presupuestal - Informe de cumplimiento. (2021-50-1-2392)

4) Superintendencia de Servicios Financieros - Ministerio de Economía y Finanzas - Pedido de informes del señor Representante Álvaro Perrone. (2022-50-1-0110)

5) Gerencia de Servicios Institucionales - Área Gestión de Capital Humano - Meta de mejora MM19 - Transformación digital de los procesos de Capital Humano - Informe. (2022-50-1-0111)

6) Gerencia de Servicios Institucionales - Área Gestión de Capital Humano - Iniciativa Estratégica IE15 - Mejora en los procesos y sistemas de información de Gestión de Capital Humano - Informe. (2022-50-1-0112)

7) Gerencia de Política Económica y Mercados - Fondo Monetario Internacional (FMI) - Encuesta Método de Valuación Derecho Especial de Giro (DEG) - Informe. (2022-50-1-0163)

8) Gerencia de Servicios Institucionales - Área Tecnología de la Información - Iniciativa Estratégica IE16 - Análisis e implementación de un modelo de gobierno de datos - Fase 1 - Informe de cumplimiento. (2022-50-1-0167)

9) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2022-50-1-0168)

CC: B201 | PP: CP

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

10) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2022-50-1-0195)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con respecto al asunto identificado con el número 4) acuerdan que la Secretaría General de respuesta a la providencia de fecha 21 de enero de 2022 (2022/05/001/0000/0/112) de acuerdo con lo informado de fojas 13 a 16 del expediente N° 2022-50-1-0110.

VI) Asuntos fuera del orden del día.

1) Gerencia de Servicios Institucionales - Concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer un cargo de Auxiliar de Servicios I (GEPU 20) - Homologación del fallo y propuesta de designación. (2021-50-1-1501)

2) Gerencia de Servicios Institucionales - Concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer un cargo de Auxiliar de Servicios II (GEPU 10) - Homologación del fallo y propuesta de designación. (2021-50-1-1869)

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 28 y 29, respectivamente.

3) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica - Plan estratégico 2021-2025 - Organización adaptable: revisión general y formas de trabajo para la transformación digital - Iniciativa M12 - Política y Reglamento de teletrabajo del Banco Central del Uruguay - Propuesta. (2021-50-1-2287)

Lo señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que la Secretaría General remita los documentos a la Oficina Nacional del Servicio Civil

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

a efectos de recabar su opinión.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y treinta minutos.

Débora Sztarcsevszky
Gerenta de Área

Jorge Christy
Secretario General

Diego Labat
Presidente